



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

Programa

TRADUCCIÓN CIENTÍFICA II (TF)

Departamento: Francés

Carrera/s: Traductorado en Francés

Trayecto o campo: Campo de la formación específica

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Turno: Vespertino

Profesora: Georgina Fraser

Año lectivo: 2021

Correlatividades: Para cursar Traducción Científica II los alumnos deben haber aprobado la cursada de Traducción Científica I.

IMPORTANTE: Este programa estará sujeto a los posibles ajustes que el Plan Institucional de Contingencia 2021 establezca.

1- Fundamentación

Ubicada en el Campo de la formación específica, Traducción Científica II es una de las instancias troncales que abordan la traducción con un mayor nivel de especialización. Así, se espera que en esta materia lxs estudiantes estén avanzados en su “conocimiento de las lenguas de trabajo, así como de las diversas tipologías textuales” en vistas a desarrollar “una competencia traductora general y crear, además, las bases para la formación en una traducción especializada” (PE: 5). En este sentido, la instancia curricular retoma los conocimientos, técnicas y reflexiones puestos en práctica en Elementos de Terminología y Búsqueda Documentaria, Taller de Herramientas Informáticas y en las instancias de traducción que la preceden y los actualiza orientándolos a la traducción de ciencias sociales y humanas. La materia también busca recoger saberes y destrezas que los estudiantes traen consigo y que resultan enriquecedores para la discusión y reflexión acerca de la práctica de la traducción científica y de las traducciones como productos culturales.

Con el objetivo de brindar a lxs estudiantes las herramientas críticas de análisis que les permitan reflexionar acerca de las estrategias de traducción, documentación y abordaje de la terminología que ponen en práctica, se proponen enfoques variados que van desde la glotopolítica, la sociolingüística, la socioterminología hasta la semiótica y la lingüística textual. El abordaje de los textos desde distintos enfoques busca que lxs estudiantes empiecen a percibir las tensiones que subyacen los textos científicos y que inciden tanto en el nivel macro como en el microestructural. Así, se promueve el desarrollo de una mirada crítica que permita identificar y describir tanto los *ethos* discursivos propios de cada disciplina como los usos vinculados con sus metodologías de

análisis, aprehender sus aparatos terminológicos y ser sensibles a las estructuras y estrategias argumentativas que sostienen los textos científicos en tanto instrumentos retóricos. Se insistirá en el hecho de que los textos científicos son discursos situados (en una época, sociedad, disciplina, enfoque) y que como tales son permeables a modificaciones en la materia textual que reflejan en contexto en que fueron producidos.

Asimismo, se prestará particular atención a desarrollar “la capacidad para reconocer la dimensión cultural y social de la traducción y para reconocerse a sí mismos como agentes del campo de la cultura en el que intervienen” (PE: 5), entendiendo que los textos que se importan y se traducen (y que tienen sus propios contextos de producción) se convierten en condiciones de producción de nuevos discursos en el ámbito local e inciden en la producción discursiva de los académicos locales. Para ello, se tomarán en particular los aportes de la sociología de la traducción (Heilbron y Sapiro, 2007) y de los estudios del libro y la edición.

La materia se organiza en tres unidades, las dos primeras están orientadas a la reflexión sobre problemas de traducción particularmente presentes en la traducción de ciencias sociales y humanas: la tensión entre múltiples normas y la complejidad enunciativa que supone decisiones epistemológicas y metodológicas. La tercera unidad está centrada en la corrección de traducciones y persigue el objetivo de acompañar a lxs estudiantes en el desarrollo de una “actitud favorable a la innovación, al cambio y a la autoevaluación permanente de su desempeño profesional” que corresponde al perfil delx egresadx de la carrera (PE:4). En todas ellas, siguiendo la metodología implementada en Traducción Científica I, se toma el estudio de los géneros textuales como base para diseñar las estrategias de traducción.

En el caso de los textos científicos, al igual que en otros productos culturales, las normas inciden en la propia selección, circulación y contextualización de los discursos, pero también en la propia materia discursiva. Textos y traductorxs estamos atravesados por estas normas, propias del campo de la traducción, así como también por normas disciplinares, editoriales, lingüísticas, etc. En los textos propios de las ciencias humanas y sociales, esta tensión entre las diversas normas, muchas veces contrapuestas, se refleja tanto en el nivel retórico como en el terminológico. La primera unidad, entonces, propone una mirada compleja del concepto de norma que permita profundizar la reflexión sobre las decisiones de traducción.

La segunda unidad se propone trabajar en torno a desafíos enunciativos de las ciencias sociales y humanas. Se proponen dos ejes de trabajo: el primero está centrado en la inclusión de discursos no científicos en los textos científicos, es decir, la inclusión de la palabra ajena como objeto de estudio. El foco de discusión estará puesto en cómo la metodología empleada en la investigación (análisis de contenido, análisis del discurso, análisis interaccional) incide en las decisiones de traducción. El segundo eje se propone recuperar nuevas enunciaciones en el ámbito científico, entendiendo que los posicionamientos políticos y epistemológicos pueden poner en cuestión enunciaciones más “tradicionales” en este tipo de textos con el uso de determinados recursos discursivos. Por su carácter dinámico, los desafíos que se abordarán en cada cuatrimestre serán elegidos en función de su vigencia. En la actualidad, podemos pensar, por ejemplo, en el uso del lenguaje inclusivo en los textos científicos o en la investigación llevada a cabo y redactada por niñxs.

Finalmente, la última unidad propone una discusión crítica acerca de las categorías y los mecanismos puestos en práctica en la corrección de traducciones. Al ser una materia de traducción cercana al final de la carrera, se trata de recuperar los saberes que lxs estudiantes traen consigo de esta y otras instancias e integrarlos para hacer una revisión de traducciones desde una perspectiva

crítica, respetuosa del trabajo ajeno y que contemple la complejidad de la traducción como producto y como proceso.

2- Objetivos generales

Que lxs estudiantes

- desarrollen estrategias para adquirir conocimientos específicos de distintas áreas disciplinares de las ciencias humanas y sociales;
- se entrenen en la traducción de distintos tipos textuales y discursivos y en la resolución de problemas terminológicos del área;

3- Objetivos específicos

Que lxs estudiantes:

- Usen sus conocimientos sobre los tipos textuales para efectuar una lectura interpretativa que ayude al proceso de traducción;
- realicen hipótesis acerca de los problemas de traducción que pueden plantear los textos;
- propongan estrategias de traducción que contemplen los aspectos funcionales, situacionales, temáticos, estructurales y retóricos.
- tomen decisiones de traducción que contemplen la dimensión política y el posicionamiento epistemológico de los textos;
- propongan estrategias de traducción adecuadas a la metodología de investigación propuesta en los textos;
- busquen eficazmente material de referencia y glosarios adaptados a las características del texto fuente y los parámetros de traducción;
- identifiquen la terminología y la fraseología propias del ámbito científico del que forma parte el texto por traducir, y utilicen las herramientas terminológicas adecuadas;
- desarrollen una mirada crítica acerca de la circulación y uso de las unidades terminológicas y fraseológicas;
- elaboren glosarios y fichas terminológicas pertinentes;
- integren las herramientas de análisis que desarrollaron durante la carrera para hacer correcciones de traducciones desde una perspectiva crítica, no normativa.

4- Contenidos mínimos

Estrategias de traducción en relación con el funcionamiento y organización de los distintos tipos textuales propios del discurso de las ciencias sociales: dimensión comunicativa; dimensión pragmática; dimensión semiótica.

Estrategias de traducción frente a los diferentes recursos de inscripción de la subjetividad, modalización y polifonía. Reconocimiento y reverbalización de los diferentes planos del discurso teórico (teorías y modelos), a diferencia de la “realidad” que se intenta comprender. Problemas terminológicos: exégesis terminológica, equivalencia denominativa y conceptual. Utilización de las herramientas adquiridas en Elementos de terminología y búsqueda documentaria y en Herramientas informáticas. El discurso de divulgación entre no pares y para todo público.

5- Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1: *Tensiones en torno a la norma*

El concepto de norma para distintas corrientes teóricas, teoría del polisistema, política y planificación lingüística, glotopolítica. Norma editorial, norma de la disciplina, norma de los usuarios. Exégesis terminológica. Desafíos terminológicos: alternancia de usos, funcionamiento polinómico. Equivalencia denominativa y conceptual. Referencias bibliográficas.

Unidad 2: Desafíos enunciativos

Funcionamiento y organización de los distintos tipos textuales propios del discurso de las ciencias sociales: dimensión comunicativa; dimensión pragmática; dimensión semiótica. Recursos retóricos y discursivos como toma de posición epistemológica. Lenguaje inclusivo: recursos lingüísticos e indexación. Reconocimiento y reverbalización de los diferentes planos del discurso teórico. Metodologías cuanti y cualitativas. El discurso como objeto de estudio: análisis del discurso, análisis de la conversación, análisis interaccional.

Unidad 3: Revisión de traducciones

Grados de revisión. Parámetros lingüísticos y ortotipográficos, comunicativos, pragmáticos y semióticos. Contextos de producción y circulación de los textos.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Las clases serán de carácter teórico-práctico y se promoverá la aplicación de los contenidos teóricos a la práctica. Así se propone una amplia variedad de actividades: análisis del texto fuente desde la perspectiva de los géneros textuales y las dificultades de traducción que plantea cada texto, traducción domiciliaria al español de textos científicos de entre 1.000 y 2.000 palabras, taller de traducción en que los alumnos expongan los problemas encontrados y justifiquen sus elecciones, traducciones colectivas, elaboración de glosarios y fichas terminológicas, exposiciones teóricas por parte de la docente o los alumnos y discusión de la bibliografía. Se insistirá en la reflexión crítica de la propia traducción y la de los compañeros desde un lugar de análisis respetuoso de las estrategias y se buscará así que los alumnos desarrollen estrategias creativas, autónomas y se responsabilicen del trabajo propio.

7- Bibliografía obligatoria

Unidad 1:

BEIN, Roberto (2001). “¿Quién fija la norma en las traducciones?”, Bein, Roberto y Born, Joachim (eds.), *Políticas lingüísticas: normas e identidad. Estudios de casos y aspectos teóricos en torno al gallego, el español y lenguas minoritarias*. Buenos Aires, UBA-FFyL, pp. 201-212.

DEL VALLE, J. (2007). “La RAE y el español total. ¿Esfera pública o comunidad discursiva?”, en José del Valle (ed.), *La lengua, ¿patria común?*, Fráncfort/Madrid, Veruvert/Iberoamericana.

DUJOVNE, A. (2017). “Campo editorial y traducción. Valor y formación de valor de la traducción en las ciencias sociales y humanas en Argentina (1990-2011), en *Desarrollo económico*, vol. 56, N°220 (enero-abril 2017), pp. 443-468.

GENTILE, A. M. (2008): “La terminología del discurso del psicoanálisis francés/español: un estudio sobre la noción de ‘funcionamiento polinómico’”, en *Hermeneus*, n°10, 2008.

HEILBRON, Johan (2010), “Structure and Dynamics of the World System of Translation”, UNESCO, International Symposium ‘Translation and Cultural Mediation’, 22 y 23 de febrero.

LAURÍA, D. (2018). “Los nuevos instrumentos lingüísticos de la Academia Argentina de Letras. Posibilidades de acción, alcances, límites y tensiones en relación con la norma panhispánica”, *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, vol. VI, sem. 1, año 2018: 155-186.

POEY SOWERBY, Bárbara (2017). “‘Por el costadito podés ir metiendo cosas’. De normas, tradiciones y negociaciones”. En: *Lenguas V;vas*, N°13, pp. 173-185.

Unidad 2:

- ATKINSON, P, HAMMERSLEY, M. (1994). “La escritura etnográfica”. En *Etnografía: métodos de investigación*. Paidós Básica.
- GAUDIN, F. (2005). “La socioterminologie”. En: *Langages*, N° 157, pp. 80-92 [trad. esp.: “La socioterminología”, traducción de Marcia Castro en el marco de la Residencia de Traducción del IESLV “J. R. F.”, 2016].
- MARRADI, A., ARCHENTE, N., PIOVANI, J. (2007). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires: EMECÉ.
- MINOLDO, S., BALIÁN, J., (2018). “La lengua degenerada”. En: *El Gato en la Caja*, 4 de junio, <https://elgatoylacaja.com.ar/la-lengua-degenerada/>
- NUSSBAUM, L. (2001): “El discurso en el aula de lenguas extranjeras”. En: Nussbaum, L. y M. Bernaus (eds.) (2001) *Didáctica de la lengua extranjera en la ESO*. Madrid: Síntesis, pp. 137-172.
- RAMOS DA SILVA, L. (2016). “¿Puede hablar el traductor? Nuevos abordajes para la traducción de literatura afrodescendiente en Brasil bajo la óptica de los Estudios Culturales”. En: *Visitas al Patio*, N°10, pp. 115-133.
- SANTORO, S. (2010). “La encrucijada del lenguaje no sexista”. En Chaher, S y Santoro, S. (Eds.) *Las palabras tienen sexo. Herramientas para un periodismo de género*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación.
- VAN DIJK, T. (2003). “Las estructuras ideológicas del discurso”. En: *Ideología y discurso*. Barcelona, Ariel.

Unidad 3:

- PARRA GALIANO, S. (2007). “Propuesta metodológica para la revisión de traducciones: principios generales y parámetros” en *TRANS*, N.º 11, pp. 197-214.

8- Bibliografía de consulta

- ADAM, J.M. (1992). *Les textes types et prototypes*, París, Nathan.
- ALCINA CAUDET, Ma. Amparo (2005). La implementación del concepto de género textual en los corpus electrónicos para traductores”, en *El género textual y la traducción*, Berna, Peter Lang.
- ARGENTON, E (1983): *The Translation of Culturebound Terms*, Trieste, Università degli Studi di Trieste.
- BASTIN, G. (1990). “Traduire, adapter, réexprimer”, *Meta* XXXV, 3, 470-475.
- BASTIN, G. (1992). “La noción de adaptación en traducción”, *Núcleo*, 6, 71-79.
- BAJTÍN, M. (1982). “El problema de los géneros discursivos”, *Estética de la creación verbal*, México, S. XXI.
- BLOMMAERT, J. (2015). “Ethnography as counter-hegemony: Remarks on epistemology and method”, *Dialogues with ethnography*, Tilburg University.
- BLOMMAERT, J. (2005). *Discourse. A Critical Introduction*. Nueva York, Cambridge University Press
- CIAPUSCIO, G., KUGUEL, I. (2002). “Hacia una tipología del discurso especializado: aspectos teóricos y aplicados”, en J. García Palacios y M. Teresa Fuentes (eds.), *Entre la terminología, el texto y la traducción* (2002), Salamanca, Almar, pp. 37-73.
- DUCROT, O. (1984) *Le dire et le dit*, París, Ed du Minuit.

- DUJOVNE, A., OSTROVIESKY, H. y SORÁ, G. (2013). “La traducción de autores franceses de ciencias sociales y humanidades en la Argentina. Estado y perspectivas actuales de una presencia invariante”, en *Bibliodiversity. Journal on publishing in globalization*, vol. 3, París, pp. 20 – 30.
- EQUIPO GENTT (2005). “El concepto de género: entre el texto y el contexto”, García Izquierdo, I. (ed.), *El género textual y la traducción*, Peter Lang.
- FREIXA, J. (2005): “Variación terminológica: ¿Por qué y para qué?”, *Méta*, vol. 50, nº4.
- FOUCAULT, Michel (1999). *El orden del discurso*, trad. de Alberto González Troyano, Barcelona, Tusquets.
- GARCÍA IZQUIERDO, I., MONZÓ NEBOT, E. (2003). “Una enciclopedia para traductores. Los géneros de especialidad como herramienta privilegiada del traductor profesional”, Muñoz Martín, Ricardo [ed.] I AIETI. Actas del I Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación, Granada 12-14 de febrero de 2003, vol. nº 1, pp. 83-97.
- GENTT (2005): “El concepto de género: entre el texto y el contexto”, en Isabel García Izquierdo (ed.), *El género textual y la traducción. Reflexiones teóricas y aplicaciones pedagógicas*. Berna, Peter Lang, pp. 7-15.
- GONZALO GARCÍA, C. et al (2004): *Manual de documentación y terminología para la traducción especializada*, Madrid, Arco Libros.
- HALL, Beatriz y LÓPEZ, María Isabel (2010). “Efectos de sentido: el caso de los manuales universitarios”, Castel, Víctor M. y Cubo de Severino, Liliana, *La renovación de la palabra en el bicentenario de la Argentina. Los colores de la mirada lingüística*, Mendoza, Editorial FFyL, UNCuyo.
- HATIM, B. y MASON, I. (1995). “El tipo textual en el punto de mira del traductor”, *Teoría de la traducción*, Barcelona, Ariel, pp. 179-210.
- Heilbron, J., Sapiro, G. (2007). “Pour une sociologie de la traduction: bilan et perspectives”, en *La traduction comme vecteur des échanges culturels internationaux. Circulation des livres de littérature et de sciences sociales et évolution de la place de la France sur le marché mondial de l’édition (1980-2002)*, informe de investigación, Centro de Sociología Europea.
- KATAN, D. (1999): *Translating Cultures: An Introduction for Translators, Interpreters and Mediators*, Manchester, St. Jerome Publishing.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1980). *L’ énonciation de la subjectivité dans le langage*, París, Armand Colin.
- (1986). *L’ implicite*, París, Armand Colin.
- PRADO, D. (2011): “Desafíos en la comunicación especializada en el caso particular del español”, en Varela, L. *Para una política del lenguaje en Argentina*, Buenos Aires, EDUNTREF.
- TEBÉ C. (ed.) (2006). *La terminología del siglo XXI. Contribución a la cultura de la paz, la diversidad y la sostenibilidad*, Actas del IX **Simposio Iberoamericano de Terminología, Barcelona**.
- WALLERSTEIN, I. (1981): “Concepts in the Social Sciences: Problems of Translation” en Rose, M. G. (ed.), *Translation Spectrum: Essays in Theory and Practice*, Albany, State University of New York Press.

9- Sistema de cursado y promoción

La materia será de promoción con examen final. Según la normativa de la institución, para aprobar la cursada y estar habilitado a rendir examen final, lx estudiante deberá asistir al 75% de las clases y/u otras actividades programadas por la profesora y aprobar el cursado de la materia (evaluado a través de traducciones domiciliarias, informes de traducción, presentación de textos teóricos, etc.) con un promedio no menor de 4 (cuatro). Si lx estudiante obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) puntos pierde su condición de alumno regular. El examen final será escrito y oral. El examen escrito

consiste en una traducción y la elaboración de un informe de traducción domiciliarios. La consigna de este examen debe solicitarse a la docente al menos 2 (dos) meses antes de la mesa a la que lx estudiante quiere presentarse. El examen oral consiste en la defensa de dicho trabajo. El examen oral queda supeditado a la aprobación del escrito.

Conforme al plan de estudios vigente, lx estudiante que desee presentarse a rendir la materia Traducción Científica II en condición de estudiante libre deberá pautar con la docente un trabajo de traducción que deberá presentar tres semanas antes de la fecha del examen. Además, deberá rendir un examen escrito y oral mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el delx estudiante regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado aunque no haya sido tratado por la profesora durante el curso lectivo. Si lx estudiante aprueba el examen escrito pero fracasa en el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

Lx estudiante que se inscribe para cursar una materia no podrá optar por rendir el examen como libre de dicha materia, aunque haya perdido su condición de regular, hasta tanto termine el período en que se la cursa.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

Más allá de la evaluación continua de orden formativo en que sirve de marco para las actividades y tareas propuestas, en particular la participación en el espacio de taller, la evaluación sumativa en que se sustenta la aprobación de la unidad curricular comprende varias instancias: entre 5 (cinco) y 7 (siete) trabajos domiciliarios, una presentación oral de un texto teórico, así como también el involucramiento en las tareas propuestas en clase.

Se evaluará que lxs estudiantes usen sus conocimientos sobre los tipos textuales para efectuar una lectura interpretativa que ayude al proceso de traducción de textos de las llamadas “ciencias blandas”, que puedan realizar hipótesis acerca de los desafíos de traducción que plantea cada texto y proponer estrategias de traducción que contemplen los aspectos funcionales, situacionales, temáticos, estructurales y retóricos. Se evaluará también que puedan identificar las unidades terminológicas y fraseológicas de los textos y utilizar las herramientas terminológicas adecuadas con una mirada crítica sobre su circulación y uso. Asimismo, se ponderará que los y las estudiantes justifiquen sus decisiones de traducción apoyándose en distintos enfoques como el análisis del discurso, la lingüística textual, la sociolingüística, la semiótica, la glotopolítica, entre otros.